

Notas 98

de Población



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe • CEPAL
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía • CELADE

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Dirk Jaspers_Faijer

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE)-División de Población de la CEPAL

Ricardo Pérez

Director, División de Publicaciones y Servicios Web

La revista *Notas de Población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Consejo editorial

Director: Dirk Jaspers_Faijer

Coordinador: Ciro Martínez Gómez

Editora especial: Daniela González Ollino

Miembros: Guiomar Bay, María Isabel Cobos, Fabiana del Popolo, Sandra Huenchuan,
Jorge Martínez Pizarro, Timothy Miller, Jorge Rodríguez, Magda Ruiz,
Paulo Saad, Alejandra Silva y Orly Winer

Secretaria: María Ester Novoa

Todos los miembros del Consejo editorial pertenecen al CELADE-División de Población de la CEPAL.
Redacción y administración: Casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: mariaester.novoa@cepal.org.

Notas de Población

Año XLI • N° 98 • Santiago de Chile • Julio de 2014



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

Este número contó con el apoyo financiero parcial del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Diseño de portada: Alejandro Vicuña Leyton

Ilustración de portada: La noche, óleo sobre tela de Gabriel Nieto Nieto, 2010.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: 0303-1829

ISBN: 978-92-1-121853-4

eISBN: 978-92-1-056536-3

Número de venta: S.14.II.G.14

LC/G.2612-P

Copyright © Naciones Unidas, 2014

Todos los derechos reservados.

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Notas de Población*, N° 98, (LC/G.2612-P), Santiago de Chile, 2014

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Presentación	7
El papel de la paternidad en la transición a la adultez en los varones jóvenes uruguayos.....	11
<i>Ana Laura Fostik, Mariana Fernández Soto, Carmen Varela Petito</i>	
Las personas mayores en el Uruguay: el perfil sociodemográfico y los desafíos para las políticas públicas.....	41
<i>Mariana Paredes</i>	
El déficit del ciclo de vida en el Perú. Una estimación basada en el sistema de cuentas nacionales de transferencias	75
<i>Javier Olivera Angulo</i>	
Medidas de emigración internacional basadas en la información proporcionada por personas que convivieron con los emigrantes: la experiencia brasileña con el Censo Demográfico de 2010.....	103
<i>Marden Barbosa de Campos</i>	
Trabajo agropecuario y no agropecuario de las mujeres rurales en México, 2000-2010	125
<i>Sagrario Garay</i>	
Una aproximación a la naturaleza social de la población rural santiagueña: el caso de Salavina.....	163
<i>Agustina Desalvo</i>	
Orientaciones para los colaboradores de la revista Notas de Población	193
Publicaciones de la CEPAL	195

Una aproximación a la naturaleza social de la población rural santiagueña: el caso de Salavina

Agustina Desalvo¹

Recibido: 24/01/2014

Aceptado: 03/04/2014

Resumen

Este trabajo se enmarca en el debate clásico de principios del siglo XX entre los campesinistas y los descampesinistas. Con el propósito de actualizar la problemática a partir de un estudio concreto, en este artículo se analiza una muestra de familias rurales del departamento de Salavina, situado en la provincia de Santiago del Estero, que es uno de los departamentos en que se concentraría buena parte de las explotaciones agropecuarias campesinas de la provincia. El análisis se basa en la hipótesis de que la noción de campesinado resulta inadecuada —vaga, imprecisa— para comprender la naturaleza social de ese conjunto de familias rurales. Por el contrario, se considera que las nociones propias del materialismo histórico —como los conceptos de obreros con tierras, semiproletarios y pequeña burguesía rural— permiten aproximarse con mayor precisión al ser social de las familias que son objeto de este estudio. Para llevar a cabo el análisis propuesto se utilizan datos extraídos del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), correspondientes al año 2009.

Palabras clave: población rural, campesinos, obreros, Santiago del Estero.

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) y del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS). Correo electrónico: agustina.desalvo@gmail.com.

Abstract

This article is part of the classic debate of the early twentieth century between “*campesinistas*” (agrarian populists) and “*descampesinistas*” (their opponents). It seeks to update the issue using a specific study. To this end, it examines a sample of rural families from the department of Salavina, located in the province of Santiago del Estero (Argentina). This is one of the departments where many of the peasant farms in the province were located. The analysis is based on the assumption that the notion of peasantry is too vague and imprecise and does not give a clear idea of the society to which this group of rural families belonged. On the other hand, the concepts of historical materialism- in which landed workers, semi-proletarians and rural petty bourgeoisie had a part to play- provide a better idea of the social fabric of the families that are the subject of this study. This analysis is based on data taken from the Formulario de Caracterización Familiar (Family Characterization Form (FCF) of the Small Farmer Development Project (PORINDER), relating to the year 2009.

Keywords: rural population, peasants, workers, Santiago del Estero.

Résumé

Cette étude s’inscrit dans le cadre du débat classique du début du vingtième siècle entre les partisans de l’agriculture paysanne (*campesinistas*) et ceux de l’agriculture industrielle (*descampesinistas*). Pour faire le point sur cette problématique sur la base d’un examen concret, l’auteur de cet article analyse un échantillon de familles rurales du département de Salavina, situé dans la province de Santiago del Estero, qui est l’un des départements à plus forte densité de petites exploitations agricoles de la province. L’analyse est fondée sur l’hypothèse selon laquelle la notion de paysannat est insuffisante, vague et trop large, pour comprendre la nature sociale de cet ensemble de familles rurales. Les notions propres au matérialisme historique, comme les ouvriers agricoles détenteurs de terres, les semi-prolétaires et la petite bourgeoisie rurale, permettent, quant à elles, de cerner de manière plus précise l’être social représenté par les familles. L’analyse proposée a utilisé des données extraites du Formulaire de caractérisation familiale du Projet de développement de petits producteurs agricoles (PROINDER) correspondant à l’année 2009.

Mots clé: population rurale, paysans, ouvriers, Santiago del Estero.

Introducción

En términos generales, este estudio se enmarca en el debate clásico de principios del siglo XX entre los campesinistas, por un lado, y los descampesinistas, por el otro. En la década de 1970, este debate se actualizó y, como se verá más adelante, aún en el presente siglo no ha perdido vigencia. Según la corriente campesinista, cuyo principal referente es Alexander Chayanov, el campesinado es aquel grupo social que constituye un sistema económico acorde a su propia imagen, basado en la explotación del trabajo familiar no asalariado, y orientado a la reproducción de la unidad económica campesina antes que a la búsqueda de ganancias. En este sentido, resulta autosuficiente. El ingreso se obtiene fundamentalmente a partir del trabajo familiar, y su magnitud se determina subjetivamente, según una ecuación entre la necesidad y la valoración del esfuerzo. Además, como la economía campesina se encuentra aislada y no se ve influenciada por factores externos, se trata de un tipo de organización económica que podría existir en cualquier formación social (Chayanov, 1975 y 1985). En cambio, los descampesinistas sostienen que el desarrollo del capitalismo trae como consecuencia la desintegración del campesinado, que se transformaría en burguesía, pequeña burguesía, semiproletariado o clase obrera. En el marxismo clásico, esta posición fue sostenida por Lenin (1973), Kautsky (1984) y Engels (1974).

Aunque se realizaron investigaciones basadas en la matriz descampesinista para estudiar los casos de distintas provincias del país², no existen autores que, para el análisis del caso específico de Santiago del Estero, se encuadren en esta posición. Así, a partir del estudio concreto de un conjunto de familias rurales del departamento de Salavina, que es uno de los departamentos en que se concentraría buena parte de las explotaciones agropecuarias campesinas santiagueñas, en este artículo se busca problematizar la noción de campesinado utilizada para describir la estructura rural departamental. El análisis se basa en la hipótesis de que el concepto de campesinado es inadecuado —vago, impreciso— para comprender la naturaleza social de ese conjunto de familias rurales. Por el contrario, se considera que las nociones propias del materialismo histórico —como los conceptos de obreros con tierras, semiproletarios y pequeña burguesía rural— permiten aproximarse con mayor precisión al ser social de las familias que son objeto de este análisis. En dicho marco, mediante este estudio se busca contribuir a la determinación del lugar que

² Véanse, a este respecto, los trabajos de Cortese y Lecaro (2003), Fuscaldó (1987), J. Iñigo Carrera (2004), N. Iñigo Carrera (1984, 1988 y 1999), V. Iñigo Carrera (2008), Rau (2005) y Sartelli (2009).

los sujetos analizados ocupan en la estructura social, más allá de lo que ellos (y las organizaciones que los nuclean) puedan decir de sí mismos. En este sentido, se aportan elementos para pensar qué formas organizativas podrían resultar más efectivas para que estos sujetos lleven adelante sus reivindicaciones. Además, este análisis permite reflexionar acerca de los sujetos con quienes les resultaría conveniente entablar alianzas para motorizar esas demandas. Es decir, si se trata de obreros rurales que se emplean en actividades agrícolas estacionales asalariadas, mediante su nucleamiento en un sindicato se facilitaría la canalización de ciertas demandas, así como su articulación con otros sectores de la clase obrera urbana. En este sentido, entonces, se aportan elementos para reflexionar sobre la intervención política del sujeto analizado.

El departamento de Salavina se encuentra en el sudeste de la provincia de Santiago del Estero. El río Saladillo lo separa del departamento Quebrachos y, en el norte, un afluente del río Dulce y el Arroyo del Mailín atraviesan su territorio. En 2010 se registraron allí 11.217 habitantes, es decir, el 1,28% de la población provincial total. Según datos del Censo de 2001, el 81% de la población departamental es rural. A su vez, el 87% de dicha población rural se encuentra dispersa y el 13%, agrupada³. Según estudiosos de la población rural de la provincia, en Salavina se concentra el 94% de las explotaciones agropecuarias campesinas (de Dios, 2006b).

Los datos que se exponen en este artículo, correspondientes al año 2009, fueron obtenidos mediante la aplicación del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), y aportados por familias residentes en alguna de las siguientes localidades rurales: Taruca Pampa, Pampita Comer, El Chileno, El Mojón, El Cruce, Cerrillos, Vaca Human, Anga y Troncal.

A. Presentación del problema

El debate entre campesinistas y descampesinistas se inició a principios del siglo XX, y se actualizó en la década de 1970. Bengoa (2003) sintetizó las líneas generales que tomó la discusión en América Latina, similares a las que se desarrollaron en otros puntos del globo. Según este autor, se trató del debate “entre quienes pensaban que el campesinado latinoamericano era la estructura de estabilización del continente y quienes veían un proceso inevitable de destrucción de las unidades campesinas y que a la corta o a la

³ Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la población rural es aquella que reside agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y la que se halla dispersa en campo abierto.

larga se proletarizaría la fuerza de trabajo rural, migraría a las ciudades y se empobrecería cada vez más” (Bengoa, 2003, pág. 52).

Uno de los principales exponentes de la posición descampesinista en América Latina es Bartra (1975), para quien la disolución del campesinado se genera por un doble proceso de proletarización y capitalización debido al cual los campesinos se transforman en asalariados o en agricultores familiares capitalizados. Entre los campesinistas cabe citar a Esteva (1979), para quien la alternativa al capitalismo no es el socialismo, sino un sistema basado en nuevas formas de organización social impregnadas de una visión campesina, y a Warman (1976), para quien el trabajo asalariado no supone la proletarización del campesino, sino que es una estrategia para obtener un ingreso complementario. La presencia de trabajo asalariado en las familias “campesinas” es un problema difícil de explicar para los campesinistas, ya que contradice uno de los presupuestos centrales de Chayanov, según el cual la unidad económica campesina es condición suficiente para la reproducción de esta población. Los descampesinistas, en cambio, consideran que ese elemento evidencia la penetración de relaciones sociales capitalistas, y que el sujeto que debe asalariarse para obtener un ingreso es, la mayoría de las veces, un obrero. Asimismo, señalan que la producción predial, mayormente destinada al autoconsumo, tiene por finalidad complementar las formas de ingreso extraprediales.

En nuestro país, la influencia de Chayanov en la década de 1970 puede identificarse en Delich (1970), quien definió a los campesinos como una “cuarta clase” ubicada entre la clase media rural y los asalariados, que se diferencia del resto de los sujetos agrarios porque posee una racionalidad diferencial en términos económicos. Dicha influencia también se reconoce en Archetti y Stolen (1975), para quienes “en este tipo de economía el productor se ‘reproduce’ con su familia sin que haya un proceso de capitalización que le permita expandir sus actividades, ya sea comprando más tierra o modificando la tecnología utilizada” (Archetti y Stolen, citados en Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012, pág. 4).

En la actualidad son numerosos los autores que adhieren a la posición campesinista y que observan una reactivación de la identidad campesina (Quijano, 2000; Bengoa, 2003; Shanin, 2008; Toledo, 1992; Mançano Fernández, 2004). Para estos autores, el campesinado se ha reactualizado y está siendo reinventado (Domínguez, 2012).

La influencia chayanoviana en la Argentina es notable. Son muchos los autores que emplean y reivindican el concepto de campesinado para caracterizar a un determinado sector de la población rural del país. La mayoría de ellos procuran definirlo a partir de su clasificación y tipificación

en función de rasgos comunes determinados. El problema de estos estudios es que, pese a los intentos de clasificación y de diferenciación, sus autores no dejan de englobar bajo una misma categoría a sujetos sociales distintos. Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti incluyen, bajo la denominación de campesinos y de pequeños productores, a “un conjunto heterogéneo de productores y sus familias (entre ellos los campesinos en su concepción clásica) que reúnen los siguientes requisitos: intervienen en forma directa en la producción —aportando el trabajo físico y la gestión productiva—, no contratan mano de obra permanente; cuentan con limitaciones de tierra, capital y tecnología” (Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti, 2000, pág. 5).

Obschatko, Foti y Román definen a los campesinos como un subtipo dentro del conjunto de las explotaciones agropecuarias de pequeños productores, que “son aquellas en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes” (Obschatko, Foti y Román, 2006, pág. 14). En dicho conjunto pueden diferenciarse tres tipos, siendo el intermedio el que corresponde a los campesinos: “un estrato intermedio de pequeño productor familiar (los llamados campesinos o pequeños productores ‘transicionales’ por la teoría sociológica) que posee una escasez de recursos (tierra, capital, etc.) tal que no le permite la reproducción ampliada o la evolución de su explotación, sino solamente la reproducción simple (es decir, mantenerse en la actividad), y presenta algunos rasgos de pobreza por falta de acceso a servicios sociales básicos” (Obschatko, Foti y Román, 2006, pág. 36).

Por su parte, Murmis (1991) considera que la unidad campesina por excelencia es aquella en que se combinan tierra y trabajo familiar: “Nos referimos a una unidad en que la familia tiene acceso a la tierra, y donde los recursos fundamentales en el proceso productivo son esa tierra y ese trabajo. A su vez, la fuerza de trabajo familiar se utiliza solo en la unidad económica familiar, aun si ésta incluye actividades no agropecuarias”.

El autor también incluye dentro del conjunto de los pequeños productores a un subconjunto de unidades con rasgos campesinos: “Las unidades campesinas no solo son parte de un conjunto más amplio, sino que tienden a estar ‘en flujo hacia’ o ‘resistiendo el flujo hacia’ otros tipos de unidades productivas que en algo se les asemejan” (Murmis, 1991). El modelo que plantea este autor, a diferencia de los anteriores, no es estático, pues permite identificar procesos de descampesinización ya sea por capitalización o por proletarianización.

Es común que los autores observen procesos de asalarización entre los “campesinos”, pero que no se cuestionen su naturaleza social.

Mabel Manzanal (1990) identifica como campesinos “a los productores agropecuarios que utilizando predominantemente la mano de obra familiar se distinguen de otros productores familiares por la ausencia de acumulación sistemática de capital, a causa de restricciones estructurales que lo impiden” (Manzanal, citada en Posada, 1997, pág. 78). La autora reconoce que los “campesinos” establecen relaciones asalariadas que no modifican su condición, sino que, por el contrario, contribuyen a sostenerla: “la semiasalarización es una forma de obtención de ingresos muy frecuente entre el campesinado argentino y ha consolidado su presencia a lo largo de los años, sin implicar la transformación del campesino en asalariado y, por lo tanto, en muchos casos ha contribuido a mantener la forma campesina” (Manzanal, 1990, pág. 302).

En un sentido similar, Giarracca, Aparicio y Gras (2001) refieren a una “insistencia campesina” al observar que, aun en un contexto económico desfavorable para la pequeña producción de caña de azúcar, muchos “campesinos” insisten en mantener su actividad agrícola, incluso recurriendo al trabajo extrapredial asalariado para asegurar su reproducción.

En los estudios referidos a la población rural de Santiago del Estero se presupone acriticamente que en esa provincia se concentra uno de los porcentajes más elevados de población campesina del país. El sesgo campesinista predomina en esas investigaciones, aun cuando la propia evidencia empírica presentada por los autores abona la tesis opuesta. A partir del análisis de los datos derivados del Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2002, Rubén de Dios (2006a) y Raúl Paz (2006a) concluyen que en Santiago del Estero habría 14.200 explotaciones agropecuarias campesinas, es decir, el 68% del total de las explotaciones agropecuarias provinciales. Atamisqui, Figueroa, Salavina y Loreto serían los departamentos con mayor porcentaje de explotaciones de ese tipo. Así, a partir de estudios de casos, los autores mencionados distinguen distintos tipos campesinos (de Dios, 2006b; Paz, 1998). No obstante, si bien el principal objetivo de estos autores es hacer visible la heterogeneidad del sector, se trata de subtipos dentro de un mismo universo “campesino”. Este estudio, en cambio, se basa en el supuesto, que se busca demostrar, de que tras la común denominación “campesinos” quedan ocultos sujetos sociales de distinta naturaleza. Roberto Benencia y Floreal Forni definen al campesino como “aquel productor agropecuario independiente, bajo cualquier forma de tenencia que produce para el mercado en condiciones de escasez absoluta de recursos naturales (tierra y/o agua, en cantidad y calidad) y/o capital, para la actividad predominante en la zona, y cuyo factor trabajo, en razón de las dos limitaciones anteriores, es fundamentalmente

familiar. Esta configuración de elementos da por resultado la inexistencia de excedentes económicos al finalizar cada ciclo productivo, que impiden tanto la capitalización del productor como el desarrollar condiciones de vida similares a [las de] los sectores medios de la región (concepto de pobreza relativa)” (Benencia y Forni, 1991, pág. 142).

Sin embargo, para las familias campesinas que analizan los autores, el ingreso proveniente de la venta de la fuerza de trabajo constituye parte del ingreso total “campesino”, aunque no es posible determinar en qué medida, porque los autores no cuantifican la magnitud de las diferentes formas de ingresos. Ahora bien, como se verá más adelante en este trabajo, si los ingresos predominantes provinieran de la venta de la fuerza de trabajo, entonces la naturaleza social de esas familias no debería ser considerada campesina.

A partir del análisis de una muestra de 478 casos, Alberto Tasso y Reinaldo Ledesma también dejan traslucir la importancia que, para la reproducción de ese conjunto de familias “campesinas”, tiene lo que en este estudio se denominan “ingresos obreros” (Tasso, 2001; Tasso y Ledesma, 2003). Por otro lado, sobre la base de entrevistas y de datos censales, Mastrangelo y Deambrosi (2011) analizan el modo en que reproducen su vida algunas familias de Pozo Herrera, en el departamento de Taboada, y procuran caracterizarlas. Los autores observan que el concepto de campesinado es inapropiado para describir la población estudiada, pero también entienden que la noción de trabajadores agrícolas resulta inadecuada. Por ello proponen una tipología híbrida y concluyen que el paraje se compone de tres tipos de explotaciones agrarias: aquellas de los campesinos-trabajadores descapitalizados, las de los campesinos-trabajadores capitalizados en litigio por la tenencia de la tierra y las de los latifundistas. En este caso se evidencian, una vez más, las dificultades que enfrentan los autores a la hora de conceptualizar a la población bajo estudio a partir de la categoría de campesinado y de sus deconstrucciones. Ello se debe, fundamentalmente, a la importancia que tiene el trabajo asalariado para la reproducción de los núcleos familiares. No obstante, a pesar de la evidencia, los autores no arriban a las conclusiones lógicas que se deducen de los datos empíricos recolectados: un “campesino-trabajador” podría considerarse, como se verá más adelante, un obrero rural con tierras. Un ejemplo más en el mismo sentido lo constituye el trabajo de Pescio y Román (2009). Los autores miden la presencia de pluriactividad (más de una ocupación) en 70 casos analizados en el departamento Jiménez, en Santiago del Estero, y encuentran que el 50% de los pequeños productores son pluriactivos, es decir que, además de

realizar trabajos en el predio, desarrollan otras actividades, las cuales, como se desprende de los propios datos presentados, en su mayoría constituyen trabajos asalariados. En este caso, los autores utilizan la categoría de “pequeños productores”, en que se incluiría al productor familiar, minifundista y campesino, y la de “no pequeños productores”, en que se englobaría el resto del universo.

En síntesis, si bien los datos que exponen estos autores parecen referir a un sujeto específico de la sociedad capitalista —principalmente, la clase obrera rural con tierras—, ellos insisten en conceptualizarlo a partir de la noción de campesinado. Así, quienes analizan la estructura social santiagueña, pese a la evidencia presentada en sus propios textos, invisibilizan, tras el concepto de campesinado, realidades sociales distintas. En este trabajo se entiende que la noción de campesinado estaría remitiendo, la mayoría de las veces, al obrero rural y, las menos, al semiproletariado o a la pequeña burguesía. Más adelante se analizan en mayor detalle estas nociones.

B. Aspectos conceptuales

Desde una perspectiva materialista, se considera que, más allá de su voluntad, los sujetos sociales entablan entre sí determinadas relaciones de producción según el lugar que ocupan en la estructura social, que se corresponden con un determinado desarrollo de las fuerzas productivas. En este sentido, la noción de clase social resulta fundamental: “Clase (esencialmente una relación) es la expresión social colectiva del hecho de la explotación, la forma en la que la explotación se encarna en una estructura social. Por explotación quiero decir la apropiación de parte del producto del trabajo de otros. Una clase (una clase particular) es un grupo de personas en una comunidad identificada por su posición en el conjunto del sistema social de producción, definido sobre todo por su relación (centralmente en términos del grado de propiedad o control) con las condiciones de producción (esto es, los medios de producción) y con otras clases [...]. Los individuos que constituyen una clase determinada pueden ser o no completa o parcialmente conscientes de su propia identidad e interés común como clase, y pueden o no sentir antagonismo hacia los miembros de las otras clases como tales” (Ste. Croix, citado en Sartelli, 2009, pág. 54).

El término clase social refiere, entonces, a un conjunto de personas. Este colectivo se define por el lugar particular que ocupa en la totalidad social, en cuanto término de una relación en que se establece un

antagonismo con otro colectivo social. Esa relación se produce a partir de la mediación de un objeto (los medios de producción), y su función es hacer posible la explotación (la apropiación de parte del producto del trabajo de otros). En ese sentido, en dicho antagonismo se expresa la disputa por el excedente social, que constituye la génesis del conflicto social. Los individuos que conforman una clase social pueden o no ser conscientes de ello (Sartelli, 2009).

El campesinado vivió su época dorada bajo el modo de producción feudal, del que fue una de las clases fundamentales. El feudalismo se caracterizó por ser una economía predominantemente agrícola, en que el productor directo (campesino) se encontraba obligado a ceder parte del excedente por él producido a los señores feudales, propietarios de las tierras. La apropiación del excedente tenía lugar bajo la forma del trabajo realizado en las tierras señoriales o de las rentas pagadas en dinero o en especie. El campesino, sin embargo, tenía la posesión efectiva (y el control) del medio de producción fundamental (la tierra), y, por lo tanto, disponía de ella de la forma que considerase más conveniente. Es decir, tenía todo lo necesario para asegurar su reproducción y la de su familia, sin que existiese ninguna razón económica para ir a trabajar a la tierra del señor o para cederle parte de la producción. Por esa razón, el señor realizaba la apropiación del excedente por medio de una coerción extraeconómica (Harnecker, 2005). La separación entre posesión (campesina) y propiedad (señorial) del medio de producción fundamental, la tierra, donde el campesino controla y se apropia efectivamente de su propio trabajo, es lo que hace necesaria la coerción extraeconómica como mecanismo fundamental para garantizar la explotación. Bajo estas condiciones, la comunidad campesina era autosuficiente, en la medida en que encontraba en el trabajo (agrícola o artesanal) realizado en sus parcelas todo lo necesario para garantizar su sustento. No podía, sin embargo, abandonar la tierra, a la que estaba sujeta por relaciones de dependencia personal con los señores. Esta situación se mantuvo así hasta la transformación de las relaciones sociales, debido a la cual se modificaron las bases jurídicas sobre las que se asentaba la explotación.

La revolución burguesa en el campo supuso la eliminación de las formas de propiedad y de dependencia personal vigentes bajo el feudalismo. En ausencia de esas relaciones, y como resultado de la propiedad de la tierra que el campesino trabaja, este se transforma en propietario de medios de producción. Debido a esta transformación, el campesino se ubica en el terreno de la burguesía. Así, el propietario que no puede, por su escala, abandonar el proceso productivo constituye la capa más baja

de la burguesía: la pequeña burguesía. Esta se caracteriza por la posesión de medios de producción, y por el hecho de que vive de la apropiación de su propio trabajo, aunque eventualmente pueda explotar trabajo ajeno. Esta capa de la burguesía se ubica en un lugar ambiguo, de pasaje: en la frontera que divide a los explotadores de los explotados. Por eso la pequeña burguesía siempre está en “un proceso de formación (descomposición o recomposición) hacia el proletariado o hacia la burguesía” (Marín, 2003, pág. 46). Si sus miembros logran acumular y desligarse del trabajo manual, se convertirán en burgueses hechos y derechos. Si perecen en la competencia, deberán asalariarse (total o parcialmente), en un camino que los lleva hacia la clase obrera, conformada por aquellos que carecen de medios de producción y de vida, y que solo cuentan con su fuerza de trabajo para venderla en el mercado y obtener de ese modo los bienes necesarios para subsistir.

En el agro es posible distinguir al obrero con tierras del semiproletario rural en función del uso dado a la tierra. En el primer caso, la parcela se destina a la producción de bienes de uso para el consumo familiar, y su aprovechamiento no se diferencia del que puede hacer una familia urbana o periurbana. Así como los miembros de la familia obrera urbana abocados al cuidado de la unidad doméstica pueden producir bienes en lugar de adquirirlos en el mercado (por ejemplo, confeccionar prendas de vestir o amasar pan), lo mismo se observa en muchas familias rurales. Esa producción es apenas un complemento mínimo que no modifica la forma de la reproducción familiar, asentada, directa o indirectamente, en la venta de la fuerza de trabajo. Distinto es el caso de aquellos que, además de la unidad doméstica, cuentan con una unidad productiva donde producen bienes que pueden vender en el mercado —valores de cambio—. En este caso, como en el de la pequeña burguesía, se trata de propietarios de medios de producción. En la medida en que para los miembros del núcleo familiar no es posible lograr la reproducción absoluta mediante esa propiedad y uno o más integrantes de ese núcleo se ven obligados a vender su fuerza de trabajo fuera de la unidad productiva, ellos conforman una capa de la clase obrera: el semiproletariado.

C. Aspectos metodológicos

Para alcanzar el objetivo propuesto en este estudio se trabajó con una muestra intencional de 57 casos. La información, correspondiente al año 2009, fue recolectada por personal técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, delegación Santiago del Estero,

sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del PROINDER⁴. A partir de esa información se elaboró una matriz de datos original que permitió realizar los cruces de variables necesarios para la elaboración de este trabajo.

Cabe aclarar que el Formulario de Caracterización Familiar no es completado por la totalidad de las familias rurales, sino únicamente por aquellas que, por iniciativa propia, se presentan como postulantes para recibir el subsidio brindado a través del componente Apoyo a las Iniciativas Rurales del PROINDER. De allí el carácter intencional de la muestra. Las familias rurales solicitantes deben organizarse en grupos integrados por un mínimo de seis familias y presentar un proyecto común en que se consideren variados objetivos (por ejemplo, mejorar la provisión de agua, promover la producción ganadera y de granja, u optimizar la infraestructura para la cría). Además, los solicitantes deben poseer un determinado perfil: este proyecto, en particular, se destina a “familias campesinas” que perciben ingresos provenientes del trabajo en el predio, o a aquellas familias cuyos ingresos prediales se complementan con actividades remuneradas realizadas fuera de su parcela. También se dirige a grupos cuya principal entrada monetaria proviene del trabajo extrapredial.

Mediante el Formulario de Caracterización Familiar, que se aplica al titular de la familia, solicitante del subsidio, se recoge información sobre todo el grupo familiar. De este modo, al ser un único miembro de la familia quien aporta datos sobre el conjunto, el grado de precisión de la información podría no ser óptimo, sobre todo en lo que respecta a los tópicos más personales, como el nivel educativo o el desempeño laboral, y esto podría considerarse una limitación de la fuente. Sin embargo, esta encierra una gran virtud en relación con el objetivo propuesto: todas las formas de ingreso contempladas son mensuradas en pesos, inclusive los ingresos por autoconsumo. En consecuencia, ha sido posible cuantificar qué porcentaje de los ingresos totales corresponde a cada una de esas formas de ingreso, y de este modo ha sido posible trazar en forma aproximada la estructura de clase de la población bajo estudio.

Finalmente, cabe realizar algunas aclaraciones acerca de la variable ingresos obreros, que se presenta en el apartado sobre la composición de

⁴ El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que cuenta con financiamiento del Banco Mundial. Entre sus principales objetivos se encuentra el de mejorar las condiciones de vida del pequeño productor agropecuario pobre por medio de la optimización de sus ingresos y del incremento de su grado de organización y participación. Para lograr este objetivo se financian inversiones de pequeña escala no reembolsables, destinadas tanto a fomentar proyectos productivos y de infraestructura como a brindar asistencia técnica a los beneficiarios.

los ingresos familiares. Esta variable —en que se engloban los ingresos provenientes de la venta directa de la fuerza de trabajo de uno o más miembros del grupo familiar, pero también aquellos ingresos que, aunque no procedan de la asalarización directa pueden, por su naturaleza, incluirse dentro de esta— se compone de las siguientes categorías: ingresos por trabajo permanente, ingresos por trabajo transitorio, ingresos por jubilaciones y pensiones, ingresos por remesas, ingresos por producción no agropecuaria, e ingresos por beneficios sociales⁵.

En primer lugar, dado que las dos primeras categorías (trabajo permanente y transitorio) corresponden a la realización de un trabajo asalariado, es pertinente incluirlas en la variable ingresos obreros. Se trata de la forma de reproducción típica de la clase obrera, en cuanto sujeto desposeído de medios de producción y de vida. Las transferencias del Estado, por su naturaleza, también quedan incluidas en la medida en que contribuyen a la reproducción de la clase obrera: las jubilaciones (ingresos percibidos por trabajo asalariado realizado en el pasado) y las pensiones (ingresos por vejez, por invalidez o por ser madre de siete o más hijos) son formas de sostener a la población obrera incapacitada para vender su fuerza de trabajo. Los beneficios sociales refieren, particularmente, a los planes que los miembros de estas familias perciben por su condición de desocupados o de subocupados. Con respecto a las remesas, consisten en ingresos monetarios provistos por otros familiares que desempeñan actividades asalariadas (por ejemplo, las mujeres que trabajan como empleadas domésticas o como niñeras) y que residen en otras zonas del país, principalmente urbanas. En esta variable también se incluye una parte de los ingresos percibidos por la producción no agropecuaria, sobre los que conviene hacer algunas aclaraciones. Los ingresos no agropecuarios comprenden las entradas de dinero provenientes de trabajos asalariados, y por lo tanto obreros (empleada doméstica o albañil, por ejemplo), y de actividades cuya naturaleza resulta ambigua. En el caso puntual de la muestra analizada, este es el caso de los ingresos por artesanías. Estas actividades podrían ser consideradas o bien obreras (si supusieran una relación asalariada) o bien pequeñoburguesas (si fueran realizadas por los propietarios de los medios de producción o de vida). Sin embargo, resulta imposible determinar si se trata de unas o de otras, ya que se desconoce el tipo de relación laboral establecida. Por lo tanto, podría producirse una sobrevaloración de los ingresos obreros en caso de considerar como parte de estos a dichas categorías imprecisas. La categoría ingresos por

⁵ No se incluye, entre estos, a la Asignación Universal por Hijo, creada recién en octubre de 2009 e implementada a partir de noviembre de ese año. El alcance de los datos del PROINDER se extiende hasta octubre de 2009.

artesanas⁶, por sus características, podría ser considerada por otros analistas como un ingreso campesino. De este modo, se podría argumentar que la consideración de esta categoría como parte de los ingresos obreros constituye un modo de incrementar dichos ingresos. Así, para evitar la sobrevaloración de los datos, se ha decidido excluir de la categoría de ingresos no agropecuarios a aquellas familias en que al menos un integrante percibe ingresos por artesanías (se identificaron 6 casos de este tipo, que representan el 10% de la muestra).

D. Reproducción social de las familias de Salavina

I. Composición familiar de los grupos analizados

En esta sección se presenta el análisis de la forma concreta en que las familias estudiadas reproducen su existencia. Previo a ello, sin embargo, cabe considerar, en términos generales, cómo se componen esos grupos. En primer lugar se observa que en el 65% de las familias no hay integrantes de 0 a 5 años, mientras que en el 33% de los grupos familiares hay 1, 2 o 3 miembros de ese grupo etario. Por otro lado, en el 81% de las familias no hay niñas de 0 a 5 años, y en el 19% de los grupos familiares hay de 1 a 3 niñas de ese grupo de edad. Además, en el 58% de las familias hay 1, 2 o 3 miembros de 6 a 15 años. En el 54% de los grupos familiares no hay mujeres de estas edades, mientras que en el 44% de las familias de 1 a 3 integrantes son mujeres de este grupo de edad. En el 44% de las familias no hay integrantes de 6 a 15 años que estudien, aunque en el 54% de los grupos familiares hay de 1 a 3 integrantes de este grupo etario que sí lo hacen. Así, aunque los niños y jóvenes de más de la mitad de las familias asisten a la escuela primaria y secundaria, no es nada despreciable el porcentaje de grupos familiares en que esa población no asiste a las instituciones educativas. Por otra parte, se observa que en el 61% de las familias no hay miembros de 6 a 15 años que trabajen en la explotación agropecuaria, mientras que en el 35% de los grupos familiares hay 1, 2 o 3 integrantes de esas edades que sí lo hacen.

Además, el 56% de las familias tienen de 1 a 3 integrantes de 16 a 30 años. Mientras que en el 53% de los grupos familiares no hay integrantes mujeres de ese grupo de edad, en el 47% de las familias hay de 1 a 3 mujeres de 16 a 30 años. Por otra parte, en el 91% de las familias

⁶ Se incluye en esta categoría aquella producción que las familias realizan a partir de materia prima proveniente del predio, como los hilados, los tejidos y los quesos.

no hay miembros de esas edades que estudien. Este dato no resulta nada llamativo si se tiene en cuenta que los integrantes de gran parte de las familias rurales de escasos recursos no asisten a la universidad. Por otro lado, en el 54% de las familias hay 1, 2 o 3 miembros que trabajan en la explotación agropecuaria.

En el 82% de las familias hay de 1 a 3 integrantes que tienen entre 31 y 65 años, y en el 68% de los grupos familiares de 1 a 3 miembros de ese grupo etario son mujeres. Además, en el 80% de las familias 1, 2 o 3 integrantes de ese grupo de edad trabajan en la explotación agropecuaria. Por otro lado, en el 68% de las familias no hay miembros de más de 65 años, dato que podría indicar una baja esperanza de vida de los grupos analizados. Asimismo, en el 80% de los grupos familiares no hay mujeres mayores de 65 años, y en el 70% de las familias no hay integrantes de más de 65 años que trabajen en la explotación agropecuaria.

Finalmente, si no se considera la variable edad se observa que en el 32% de las familias hay de 1 a 3 integrantes, en el 47% hay de 4 a 6 integrantes, y en el 21% hay más de 6. Así, es posible afirmar que se trata de familias relativamente numerosas. Por otro lado, solo en el 5% de las familias no hay integrantes mujeres, mientras que en el 75% de los grupos familiares hay 1, 2 o 3 mujeres. En el 40% de las familias no hay integrantes que estén estudiando, mientras que en el 56% de los grupos familiares hay de 1 a 3 miembros que sí estudian. Por último, en el 63% de las familias hay de 1 a 3 integrantes que trabajan en la explotación agropecuaria, y en el 28% de las familias hay de 4 a 6 familiares que trabajan en dicha explotación. Si este dato se considerase aisladamente podría concluirse, según lo expuesto en la introducción, que se está en presencia de una agricultura “familiar” o “campesina”. Sin embargo, los datos que se presentan a continuación señalan que las familias no obtienen del predio donde residen los ingresos fundamentales para su reproducción social. En los siguientes apartados se analizan la producción predial, el trabajo fuera del predio y los ingresos.

2. Tenencia de la tierra y producción predial

En primer lugar, se observa que el 32% de las familias declaran ser poseedoras de tierra fiscal, y el mismo porcentaje se repite en el caso de los poseedores de tierra privada con permiso. Esto significa que el 64% de las familias carecen de las escrituras de los predios donde viven. Este dato no resulta extraño si se tiene en cuenta el pasado de muchas de estas familias. Ciertamente, la historia de la población rural santiagueña se encuentra estrechamente vinculada con la explotación forestal en esa provincia. El

sector obrajero forestal se basaba fundamentalmente en el trabajo manual y requería, por lo tanto, grandes contingentes de mano de obra. Como toda explotación capitalista, en la industria forestal se han registrado momentos de expansión, en que dicha industria ha absorbido fuerza de trabajo, y momentos de crisis, en que esta industria ha expulsado mano de obra. Los obreros que allí se empleaban seguían el ritmo de la explotación: cuando se agotaban los bosques de un sector y las empresas se trasladaban a nuevos sitios, los hacheros también se desplazaban para conservar sus fuentes de trabajo. En la década de 1960, cuando la actividad se agotó definitivamente y las empresas se retiraron del país, las tierras explotadas por dichas empresas, en que los obrajeros se habían instalado para llevar a cabo la actividad, quedaron disponibles. Los hacheros ocuparon esas tierras y se establecieron allí con sus familias. De ahí que algunos autores llamen a este sector “campesino ocupante” (Paz, 2006a y 2006b; de Dios, 2006b), y otros entiendan que este proceso de ocupación de tierras ilustra momentos de campesinización (Guaglianone, 2001). Debido a su escasa aptitud agropecuaria, esas tierras no fueron apropiadas por la burguesía rural, hecho que permitió a los obreros que las ocuparon residir allí, incluso sin haberse convertido formalmente en propietarios. Recién en las últimas décadas, como resultado de los altos precios internacionales de los bienes agrarios, la burguesía rural comenzó a avanzar sobre esas tierras. En consecuencia se constituyeron en la provincia varias organizaciones que luchan para evitar los desalojos.

Con respecto al uso dado a la tierra, se observa que en el 98% de los casos las familias carecen de superficies cultivadas. Solo una de ellas declara que cultiva entre 0,1 hectáreas y 5 hectáreas (véase el cuadro 1). Es decir que, si bien se trata de una población que dispone de extensiones de campo considerables (el 28% de las familias indican que poseen de 101 hectáreas a 300 hectáreas, como puede verse en el cuadro 2), la tierra no se destina a la producción agrícola. Esto no solo se debe a que las tierras que ocupan estas familias carecen de la aptitud agroecológica que permitiría ponerlas a producir fácilmente, sino que además, y principalmente, las familias no disponen de los medios económicos necesarios para poner dichas tierras a producir en una escala que, dadas sus condiciones, pudiera resultar rentable. Por otro lado, la escasez de agua para riego, a la que se tiene acceso mediante el pago de una determinada cantidad de dinero, también se suma a las dificultades que estas familias deben atravesar para poner a producir sus tierras. En la muestra de familias consideradas se destaca el hecho de que ninguna de ellas posee hectáreas regadas.

Cuadro 1
**SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN RANGO DE
 HECTÁREAS CULTIVADAS, 2009**

(En número de familias y en porcentajes)

Hectáreas	Familias	
	Número	Porcentajes
0	56	98,2
De 0,1 a 5	1	1,8
Total	57	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

Cuadro 2
**SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN RANGO DE
 HECTÁREAS DISPONIBLES, 2009**

(En número de familias y en porcentajes)

Hectáreas	Familias	
	Número	Porcentajes
De 1 a 10	14	24,6
De 11 a 50	14	24,6
De 51 a 100	9	15,8
De 101 a 300	16	28,1
De 301 a 400	3	5,3
De 401 a 600	1	1,8
Total	57	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

La situación difiere si se examina cuántas hectáreas de monte poseen los grupos familiares considerados. El 98% de las familias señalan que tienen hectáreas de este tipo. Un 47% de ellas declaran que poseen de 1 hectárea a 50 hectáreas de monte, y un 26% afirma que tiene de 101 hectáreas a 300 hectáreas de este tipo (véase el cuadro 3). Estos elevados porcentajes se relacionan con la precariedad de la forma de tenencia de la tierra, que conduce a relativizar la cantidad de hectáreas que las familias declaran que efectivamente “ocupan”. Estas familias suelen estar asentadas en tierras de las que no son propietarias, compuestas de una pequeña parcela que habitan y ponen en producción, y amplias extensiones de monte sin delimitar que solo utilizan para el pastoreo de animales o para recolectar recursos. De este modo, el predio que ocupan es mucho más limitado de lo que declaran, y las posibilidades de desarrollar allí una explotación agropecuaria son menores. Aun en los casos en que cuentan con tierras donde asentarse y disponen de hectáreas para el pastoreo de animales y el cultivo, las familias carecen de los recursos necesarios para explotarlas intensivamente de una u otra

forma. De allí que su principal sustento no provenga, como se verá más adelante, de la explotación agropecuaria, sino de diversas fuentes que hacen, mayoritariamente, a la naturaleza de la reproducción obrera.

Cuadro 3
**SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN RANGO
DE HECTÁREAS DE MONTE, 2009**

(En número de familias y en porcentajes)

Hectáreas	Familias	
	Número	Porcentajes
0	1	1,8
De 1 a 50	27	47,4
De 51 a 100	10	17,5
De 101 a 300	15	26,3
De 301 a 400	3	5,3
De 401 a 600	1	1,8
Total	57	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

3. Producción extrapredial

En relación con las tareas realizadas fuera de la parcela propia, se observa en primer lugar que en el 98% de las familias no hay integrantes que realicen algún trabajo asalariado permanente. Es decir que prácticamente ninguno de los núcleos analizados se reproduce a partir de la venta de fuerza de trabajo de manera estable y sistemática. Sin embargo, este hecho no indica que el trabajo asalariado carezca de importancia para la reproducción familiar, sino que señala que dicho trabajo asume otra forma. Ciertamente, en el 77% de las familias hay como mínimo un integrante que realiza por lo menos una actividad rural asalariada temporaria.

La variable actividades no agropecuarias remite a las changas realizadas por uno o más integrantes del núcleo familiar. Aunque en la fuente no se especifica si estas tareas son asalariadas o no, en la mayoría de los casos se infiere claramente que se trata de empleos de dicha naturaleza. Si bien en el 81% de los grupos no se registran miembros que efectúen actividades no agropecuarias, en el 10% de las familias al menos un integrante se dedica a la realización de artesanías. Además, en un 7% de las familias hay algún integrante que se dedica al empleo doméstico, y en un 2% de los grupos familiares hay algún miembro que trabaja en albañilería. Es decir que en el 9% de las familias hay integrantes que se emplean de manera asalariada en actividades no agropecuarias (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA REALIZADA, 2009

(En número de familias y en porcentajes)

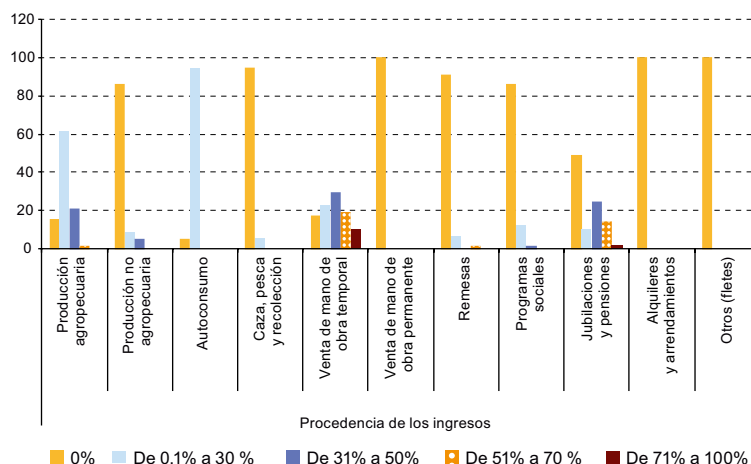
Actividades	Familias	
	Número	Porcentajes
No realizan actividades no agropecuarias	46	80,7
Albañiles	1	1,8
Artesanos	6	10,5
Empleadas domésticas	4	7,0
Total	57	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

Sobre la base de estos datos es posible esbozar una primera estimación aproximada de la importancia que asume, para la reproducción de estas familias, el empleo asalariado temporal dentro o fuera de la actividad agropecuaria. Aunque esta información permitiría poner en cuestión la identificación de estas familias con el campesinado, y ubicarlas, en cambio, dentro de alguna de las capas de la clase obrera, inferir tal conclusión a partir de estos datos resultaría un tanto apresurado. Por eso, para lograr una aproximación más certera a la naturaleza social de los sujetos analizados y al modo en que reproducen su existencia, se analiza a continuación la composición de sus ingresos (véanse el cuadro 5 y el gráfico 1).

Gráfico 1
SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS, 2009

(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

Cuadro 5
SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS, 2009
 (En porcentajes)

Rangos de porcentajes	Procedencia de los ingresos										
	Producción agropecuaria	Producción no agropecuaria	Autoconsumo	Caza, pesca y recolección	Venta de obra temporal	Venta de mano de obra permanente	Remesas	Programas sociales	Jubilaciones y pensiones	Alquileres y arrendamientos	Otros (fletes)
0	15,8	86,0	5,3	94,7	17,5	100,0	91,2	86,0	49,1	100,0	100,0
De 0,1 a 30	61,4	8,7	94,7	5,3	22,8	0,0	7,0	12,1	10,5	0,0	0,0
De 31 a 50	21,0	5,3	0,0	0,0	29,8	0,0	0,0	1,8	24,6	0,0	0,0
De 51 a 70	1,8	0,0	0,0	0,0	19,4	0,0	1,8	0,0	14,0	0,0	0,0
De 71 a 100	0,0	0,0	0,0	0,0	10,5	0,0	0,00	0,0	1,8	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

4. Composición de los ingresos familiares

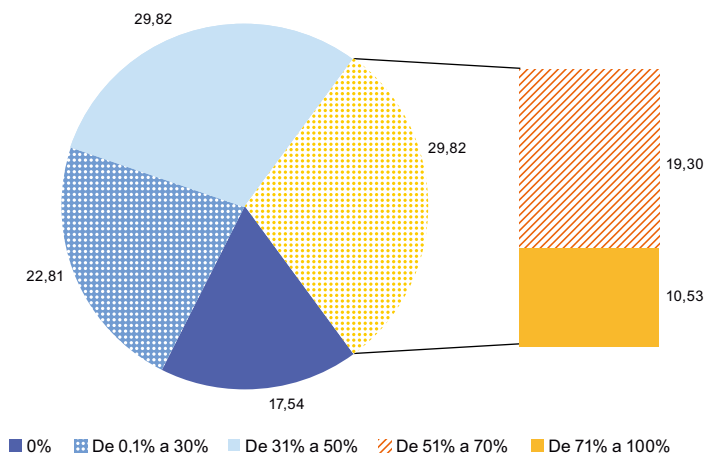
En primer lugar, se observa que en el 61% de las familias que componen la muestra los ingresos provenientes de la producción agropecuaria, es decir, aquellos que se obtienen a partir de la venta de productos derivados del agro, no representan más del 30% de los ingresos totales. Si a este porcentaje se suma el 16% correspondiente a las familias que carecen de ingresos agropecuarios, se comprueba que en un 77% de los grupos familiares considerados los ingresos agropecuarios no constituyen más del 30% de los ingresos totales. Por lo tanto, los ingresos agropecuarios no representan la fuente de dinero fundamental en la mayoría de los casos analizados, sino un complemento de otras fuentes que presentan mayor peso en la reproducción familiar. En segundo lugar, se comprueba que en el 95% de las familias los ingresos por autoconsumo no superan el 30% del ingreso total. Claramente, esta tampoco resulta ser la principal fuente de ingresos de las familias analizadas, y lo mismo sucede en el caso de los ingresos provenientes de la caza, la pesca o la recolección, pues el 95% de las familias no perciben ingresos de este tipo.

En lo que respecta a los ingresos extraprediales, en primer lugar se observa que el 86% de las familias carecen de ingresos provenientes de la producción no agropecuaria, mientras que en el 9% de los grupos familiares dichos ingresos representan del 0,1% al 30% de los ingresos totales. Con respecto a los ingresos procedentes de la venta de la fuerza de trabajo para desempeñar tareas rurales estacionales, se comprueba que solo el 17% de las familias carecen de ingresos de este tipo, mientras que en el 30% de ellas dichos ingresos superan el 50% de los ingresos totales, y en el 10% de las familias esos ingresos constituyen del 71% al 100% del ingreso familiar (véase el gráfico 2). Por otro lado, los ingresos por la venta de la fuerza de trabajo para realizar labores permanentes son nulos; ninguna de las familias de la muestra obtiene ingresos de esta índole. Los ingresos provenientes de las remesas no son significativos: en el 91% de los grupos no se cuenta con este tipo de ingresos. Algo similar ocurre con el dinero proveniente del Estado por medio de los programas sociales: el 86% de las familias no cuentan con ingresos provenientes de esta fuente, si bien en un 12% de los grupos familiares dichos ingresos constituyen del 0,1% al 30% del ingreso total. Los ingresos percibidos por jubilaciones y pensiones son nulos en el 49% de los casos, pero en un 25% de las familias esta entrada representa del 31% al 50% de los ingresos totales, y en un 14% de los grupos familiares dichos ingresos constituyen del 51% al 70% de los ingresos totales. Así, si estos ingresos se consideran individualmente se observa que no se destacan en forma

particular respecto del resto de las fuentes de ingresos analizadas en el párrafo precedente. Sin embargo, como se verá a continuación, estos datos cobran mayor relevancia si se consideran de manera conjunta en una misma variable, que será denominada como ingresos obreros.

Gráfico 2
**SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN RANGO DE INGRESOS POR VENTA
DE MANO DE OBRA TEMPORAL, 2009**

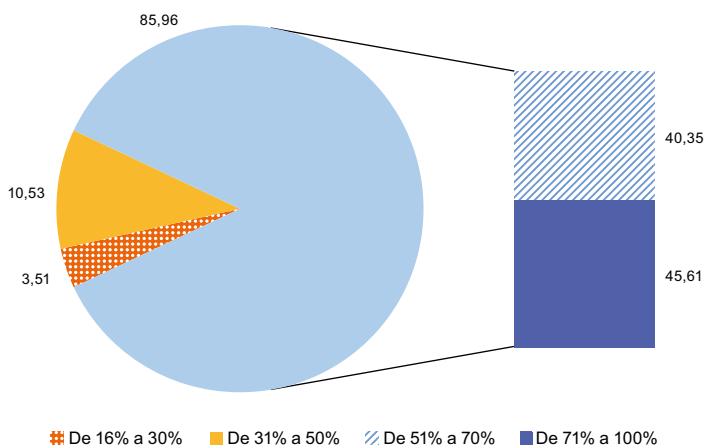
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

En primer lugar, se observa que todas las familias perciben, en mayor o en menor medida, ingresos obreros. El 86% de los grupos familiares tienen un ingreso de este tipo superior al 50%, y en el 46% de las familias ese ingreso representa del 71% al 100% de los ingresos totales (véase el gráfico 3). Es decir que en la mayoría de las familias consideradas la reproducción de la vida se realiza, fundamentalmente, por medio de los ingresos obreros. En casi el 90% de los casos, más de la mitad de los ingresos provienen de la venta de la fuerza de trabajo (presente o pasada) de algún integrante del núcleo familiar, o bien de la asistencia estatal. A su vez, esos ingresos se complementan parcialmente mediante la producción rural para el autoconsumo o la venta. En consecuencia, en términos estructurales la mayoría de las familias analizadas pueden considerarse parte de la clase obrera rural con tierras.

Gráfico 3
SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN RANGO DE INGRESOS OBREROS, 2009
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

Ahora bien, como se señaló en la introducción, la hipótesis planteada en este estudio es que las familias de la muestra analizada pueden ser caracterizadas como clase obrera, semiproletariado o pequeña burguesía en lugar de ser consideradas “campesinas”. Tal como se desprende de los datos precedentes, la mayor parte de dichas familias pueden ser identificadas como clase obrera rural con tierras. Sin embargo, este estudio no estaría completo si no se estimara en qué medida la clase obrera se encuentra representada en la muestra en relación con los otros dos sujetos considerados; es decir, la pequeña burguesía rural, que se reproduce exclusivamente mediante la producción agropecuaria (ya sea para la venta o para el autoconsumo), y el semiproletariado, que cuenta con un ingreso sustantivo procedente de la venta de su producción agropecuaria, que es complementado con el trabajo asalariado realizado fuera del predio. Para estimar la representatividad de cada uno de estos sujetos en la muestra analizada, se optó por cruzar los datos correspondientes a las dos principales fuentes de ingresos: los ingresos obreros y los ingresos provenientes de la producción agropecuaria (véase el cuadro 6). Los primeros remiten a la forma de reproducción de la clase obrera, mientras que los segundos son típicos de la pequeña burguesía rural. No se han considerado los ingresos correspondientes al autoconsumo ni los ingresos derivados de la caza, la pesca y la recolección, ya que estos podrían estar complementando la reproducción de cualquiera de los sujetos sociales analizados. Sin embargo, por omisión, este tipo de

ingresos aparecen: en aquellos casos en que la suma de los ingresos obreros y de los ingresos por la venta de la producción agropecuaria no asciende al 100%, se deduce que el resto del ingreso corresponde al autoconsumo o a la caza, la pesca y la recolección.

Cuadro 6
SALAVINA: FAMILIAS SEGÚN INGRESOS OBREROS E INGRESOS
POR PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, 2009

(En número de familias y en porcentajes)

Ingresos por producción agropecuaria	Ingresos obreros							
	De 16% a 30%		De 31% a 50%		De 51% a 70%		De 71% a 100%	
	Número de familias	Porcentajes	Número de familias	Porcentajes	Número de familias	Porcentajes	Número de familias	Porcentajes
0%	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9	15,79
De 0,1% a 30%	0	0,00	2	3,51	16	28,07	17	29,82
De 31% a 50%	1	1,75	4	7,02	7	12,28	0	0,00
De 51% a 70%	1	1,75	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2	3,50	6	10,53	23	40,35	26	45,62

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Formulario de Caracterización Familiar del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), 2009.

Si se examinan los datos presentados en el cuadro 6, es posible establecer que aquellos casos en que más del 50% de la reproducción de la familia se realiza a partir de ingresos obreros corresponden a los obreros con tierras, aunque el ingreso total sea complementando mediante la producción agropecuaria destinada, en proporciones variables, a la venta o al autoconsumo. En estos casos el ingreso se compone, en distintas proporciones, de ingresos obreros, ingresos correspondientes al autoconsumo o ingresos derivados de la caza, la pesca y la recolección. Así, se comprueba que 49 familias, es decir, el 86% de la muestra, forman parte de la clase obrera rural con tierras. El resto del universo puede ser considerado como parte del semiproletariado, es decir, aquellas familias que, a pesar de contar con un ingreso proveniente de la venta de los productos agropecuarios, también deben vender su fuerza de trabajo para complementar esos ingresos. A esta categoría corresponden todos aquellos casos de familias que tienen ingresos obreros que no superan el 50% del ingreso total, y en las que el resto del ingreso proviene de la producción agropecuaria para la venta o el autoconsumo, o de la caza, la pesca y la recolección. Ocho familias integran esta categoría, es decir, el 14% del total. Finalmente cabe señalar que, aunque en estudios semejantes realizados en otros departamentos provinciales se han identificado casos correspondientes a la pequeña burguesía rural, en esta muestra su presencia es nula.

En síntesis, en este acápite se ha mostrado que en las familias analizadas, de composición numerosa en la mayoría de los casos, la reproducción de su existencia no se basa fundamentalmente en la producción predial. Si bien dichas familias disponen de un número considerable de hectáreas, su subsistencia no depende de la venta de los productos que de allí se derivan, aunque estos sí complementan la suma de los ingresos obreros. Entre estos ingresos se destacan, principalmente, los que provienen del trabajo asalariado estacional.

E. Conclusiones

Apartir de los datos recolectados mediante el Formulario de Caracterización Familiar del PROINDER, en este artículo se ha analizado la naturaleza social de una muestra de familias rurales del departamento de Salavina, situado en la provincia de Santiago del Estero. Sobre la base de las herramientas conceptuales del materialismo histórico se han presentado y analizado un conjunto de datos, cuyo examen permite cuestionar la perspectiva teórica campesinista, según la cual en el agro santiagueño, y específicamente en el departamento estudiado, predominarían las explotaciones agropecuarias campesinas.

Como resultado del análisis realizado es posible observar que, si bien la mayoría de los casos que componen la muestra corresponden a familias numerosas en que varios de sus integrantes trabajan en la explotación agropecuaria, dichos grupos familiares no pueden ser clasificados como pequeños productores familiares o campesinos. Estas familias no viven de la producción agropecuaria, ya sea de su venta o del autoconsumo, sino que reproducen su vida, fundamentalmente, a partir de los denominados ingresos obreros. En efecto, en el 77% de las familias que componen la muestra los ingresos resultantes de la producción agropecuaria no representan más del 30% de los ingresos totales. Los ingresos correspondientes a la categoría de autoconsumo tampoco exceden ese porcentaje, y lo mismo sucede con los ingresos derivados de la caza, la pesca o la recolección. Esta observación se refuerza si se tiene en cuenta que, con excepción de una familia, el resto no cultiva la tierra.

Como resulta natural en el agro, el trabajo asalariado permanente prácticamente no existe, y está más extendido el trabajo transitorio. Así, casi en el 80% de los hogares considerados hay algún integrante que realiza al menos una actividad rural estacional. La importancia de esta fuente de ingresos se evidencia si se considera que en el 30% de las familias los ingresos por la venta de mano de obra temporaria superan el

50% de los ingresos totales, y que en el 10% de los grupos familiares los ingresos de este tipo representan del 71% al 100% de los ingresos totales. Las jubilaciones y pensiones tienen cierto peso en la reproducción de la mitad de las familias de la muestra: en el 25% de los grupos familiares representan del 31% al 50% de los ingresos totales, mientras que en el 14% de dichos grupos estos ingresos constituyen del 51% al 70% del ingreso familiar. El dinero proveniente del Estado por medio de planes y subsidios al desempleo no representa un porcentaje destacado del ingreso familiar: el 86% de las familias no perciben ingresos de este tipo, y en el 12% de los grupos familiares estos ingresos no superan el 30% de los ingresos totales. Cuando son consideradas aisladamente, estas fuentes de ingresos no se destacan en relación con las prediales, pero si se las contempla de manera unificada se constata el peso que los ingresos obreros tienen respecto de los ingresos agropecuarios. En efecto, todas las familias perciben, en mayor o en menor medida, ingresos de ese tipo. En el 46% de los grupos familiares los ingresos obreros representan del 71% al 100% de los ingresos totales, y en el 86% de estos grupos superan el 50% de los ingresos generales.

Se ha señalado también que la mayoría de las familias carecen de los títulos de propiedad de las tierras que ocupan. Además, la relación entre el elevado porcentaje de familias que han declarado que cuentan con hectáreas de monte y el bajo porcentaje de aquellas que han señalado que poseen hectáreas con cultivos permite confirmar el carácter precario de la tenencia de la tierra. Se trata de grupos que han ocupado esos predios en algún momento de su historia familiar y que se han establecido allí. Debido a esta particularidad, algunos investigadores identificaron procesos de campesinización de la población rural santiagueña vinculados con la ocupación de tierras abandonadas por las empresas forestales. Otros investigadores, como se ha señalado, han clasificado a este sector de la población rural bajo el tipo “campesino ocupante”. Sin embargo, como se ha demostrado, si bien las familias estudiadas poseen un lote de tierra que les permite obtener alimentos e ingresos que contribuyen a su subsistencia, dichas familias no viven de la producción predial.

De este modo, a partir de los datos presentados ha sido posible problematizar la noción de campesinado utilizada habitualmente para referirse a esta población. En la categoría “campesino” subyacen realidades sociales bien diferenciadas, por lo que dicha categoría resulta ambigua e imprecisa. Por el contrario, los conceptos desarrollados por el materialismo histórico permiten aprehender esa realidad con mayor precisión.

Así, se ha observado que en la muestra considerada predomina la clase obrera rural con tierras, que representa el 86% del total. Se trata de

familias que, a pesar de ocupar parcelas rurales, no pueden vivir de lo que producen en esas tierras y, por lo tanto, deben procurar su sustento, como cualquier proletario, por medio de la venta de su fuerza de trabajo. Además, como no todos los desposeídos logran vender su fuerza de trabajo en el mercado, muchos de ellos viven de los ingresos obtenidos mediante diversas modalidades de la asistencia pública, o de las remesas que envían sus familiares obreros residentes en los centros urbanos. Por otro lado, un porcentaje menor de las familias estudiadas, el 14% de la muestra, integran el conjunto de los semiproletarios. Se trata de los casos en que la proporción de los ingresos obreros percibidos es casi igual a la de los ingresos prediales. Finalmente, cabe mencionar que en la muestra considerada en este estudio en particular no se han identificado casos de familias pertenecientes a la pequeña burguesía rural. Es decir, no hay familias que, en cuanto poseedoras de medios de producción, puedan reproducir su existencia sin la necesidad de recurrir al trabajo asalariado.

Bibliografía

- Archetti, E. y K. A. Stolen (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Barbetta, P., D. Domínguez y P. Sabatino (2012), “La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención”, *Mundo Agrario*, vol. 13, N° 25.
- Bartra, R. (1975), “La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov”, *Comercio Exterior*, vol. 25, N° 5, México, D.F.
- Benencia, R. y F. Forni (1991), “Condiciones de trabajo y condiciones de vida de familias campesinas y asalariados”, *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*, Buenos Aires, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL).
- Bengoia, José (2003), “25 años de estudios rurales”, *Sociologías*, N° 10, Porto Alegre.
- Chayanov, A. (1985), *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1975), “Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas”, *Cuadernos Políticos*, N° 5, julio-septiembre, México. D.F.
- Cortese, C. y P. Lecaro (2003), “Reestructuración en la agroindustria: su impacto en el empleo y en las condiciones de vida”, ponencia presentada en el sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).
- De Dios, R. (2006a), “Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero”, *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, Quito.
- (2006b), *Diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero*, serie Consultorías, Santiago del Estero, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER).
- Delich, F. (1970), *Tierra y conciencia campesina*, Buenos Aires, Signos.

- Domínguez, D. (2012), “Recampesinización en la Argentina del siglo XXI”, *Psicoperspectivas*, vol. 11, N° 1.
- Engels, F. (1974), “El problema campesino en Francia y Alemania”, *Patrones en la ruta*, E. Sartelli (dir.), Buenos Aires, Ediciones ryr, 2008.
- Esteva, G. (1979), “¿Qué hay detrás de la crisis rural?”, *Comercio Exterior*, vol. 30, N° 7, México, D.F.
- Fuscaldo, L. (1987), “El proceso de constitución del proletariado rural de origen indígena en el Chaco”, *Antropología*, M. Lischetti (comp.), Buenos Aires, Ed. Eudeba.
- Giarracca, N., S. Aparicio y C. Gras (2001), “Multiocupación y pluriactividad en el agro argentino: el caso de los cañeros tucumanos”, *Desarrollo Económico*, vol. 41, N° 162, Buenos Aires.
- Guaglianone, A. L. (2001), “Análisis y evolución del impacto del modelo de desarrollo obrajero-forestal en el Chaco santiagueño. El caso de los Jauries”, *XXIII International Congress of the Latin American Studies Association*, Washington, D.C.
- Harnecker, M. (2005), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Iñigo Carrera, J. (2004), *Trabajo infantil y capital*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Iñigo Carrera, N. (1999), “¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborigen y criolla en una localidad del Impenetrable Chaqueño (1970-1998)”, *Anuario IHES*, N° 14, Tandil.
- (1988), *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940. El papel del Estado en un proceso de creación de condiciones para la constitución de un sistema productivo rural*, Buenos Aires, Ed. CEAL.
- (1984), *Indígenas y fronteras. Campañas militares y case obrera. Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, Ed. CEAL.
- Iñigo Carrera, V. (2008), “Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los Tobas del este de Formosa”, tesis para optar al grado de doctor, inédito.
- Kautsky, K. (1984), *La cuestión agraria*, México, D.F., Siglo XXI.
- Ledesma, R., R. Paz y A. Tasso (2011), *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*, Buenos Aires, Programa de apoyo a la consolidación y mejora de la calidad del empleo en la Argentina (CEA), Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Lenin, V. (1973), *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Buenos Aires, Ediciones Estudio.
- Mançano Fernández, B. (2004), “Cuestión agraria: Conflictualidad y desarrollo territorial”, *Seminario del Lincoln Center Institute of Land Policy*, Universidad de Harvard.
- Manzanal, M. (1990), “El campesinado en la Argentina. Reflexiones para la formulación de políticas”, *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 13, N° 3, Bogotá.
- Marín, J. C. (2003), *Los hechos armados*, Buenos Aires, PICASO/La Rosa Blindada.
- Mastrangelo, A. y N. Deambrosi (2011), “Trabajadores y campesinos. Análisis sobre la inserción social como trabajadores de pequeños propietarios de un paraje rural del sureste santiagueño”, *Entre chacras y plantaciones*, A. Mastrangelo y V. Trpin (comp.), Buenos Aires, CICUS.
- Murmis, M. (1991), “Tipología de pequeños productores campesinos en América”, inédito.
- Obschatko, E., M. Foti y M. Román (2006), *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

- Paz, R. (2006a), "El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 81.
- ____ (2006b), "¿Desaparición o permanencia de los campesinos ocupantes en el noroeste argentino? Evolución y crecimiento en la última década", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 31, N° 61.
- ____ (1998), "Estrategias productivas y diversidad en la agricultura campesina", *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, N° 2.
- Pescio, F. y M. Román (2009), "Pluriactividad y Multiocupación en familias campesinas de Santiago del Estero", *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires.
- Posada, M. (1997), "Teoría y sujetos sociales. Algunas consideraciones acerca de los estudios sobre el campesinado en Argentina", *Papers*, N° 51.
- Quijano, A. (2000), "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", *Revista OSAL*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Rau, V. (2005), "Los cosecheros de yerba mate. Mercado de trabajo agrario y lucha social en Misiones", tesis para optar al grado de doctor, Buenos Aires, inédito.
- Sartelli, E. (2009), "La sal de la tierra. Clase obrera y lucha de clases en el agro pampeano (1870-1940)", tesis para optar al grado de doctor, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, inédito.
- Shanin, T. (2008), "Lições camponesas", *Campesinato e territorio em disputa*, E. Paulino y J. E. Fabrini (orgs.), São Paulo, Expressão Popular.
- Tasso, A. (2001), "Teleras y sogueros. La artesanía tradicional de Santiago del Estero entre la cultura, la historia y el mercado", *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- Tasso, A. y R. Ledesma (2003), "La producción artesanal en Santiago del Estero. Incidencia de la economía familiar, problemas del oficio y disposición al asociativismo", *Trabajo y Sociedad*, vol. 5, N° 6, Santiago del Estero.
- Toledo, V. (1992), "Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, N° 122.
- Tsakoumagkos, P., S. Soverna y C. Craviotti (2000), *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina*, serie Documentos de Formulación, Buenos Aires, Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Warman, A. (1976), *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado Nacional*, México, D.F., Centro de Investigaciones Superiores (CIS)-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Primera edición
Impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile • S1400185
ISSN 0303-1829 • Número de venta S.14.II.G.14
ISBN: 978-92-1-121853-4 • E-ISBN 978-92-1-056536-3
Copyright © Naciones Unidas 2014

